



GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 316 -2023-GORE-ICA-DRA
ICA, 08 AGO 2023

VISTO:

La Resolución Directoral N° 029-2023-GORE-ICA-DRA, sobre destaque del servidor **FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ**;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Directoral N° 029-2023-GORE-ICA-DRA, se Resolvió Destacar con efectividad al 06 de febrero de los corrientes y hasta el 31 de diciembre de 2023 al servidor **MAG.ING.FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ** a la Subgerencia de Gestión de los Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ica, en mérito a las consideraciones que se exponen en dicho acto resolutivo;

Que, mediante Oficio N° 789-2023-GORE-ICA-DRA-OA/EP, de fecha 02 de agosto de 2023, el Director de la Dirección Regional – Ica ha comunicado a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas que por necesidad Institucional se ha visto por conveniente dar por concluido el destaque del servidor nombrado **MAG.ING.FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ** a partir de la fecha;

Que, el Art. 80 del D.S. N° 005-90-PCM establece: "El destaque consiste en el desplazamiento temporal de un servidor a otra entidad a pedido de ésta debidamente fundamentado, para desempeñar funciones asignadas por la entidad de destino dentro de su campo de competencia funcional. El servidor seguirá percibiendo sus remuneraciones en la entidad de origen. El destaque no será menor de treinta (30) días, ni excederá el período presupuestal, debiendo contar con el consentimiento previo del servidor";

Que, estando a que a la fecha la Dirección Regional Agraria se requiere de los servicios del servidor destacado, **MAG.ING.FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ**, es pertinente se declare la conclusión del destaque aprobado por el acto resolutivo referido, a la fecha de expedición del presente acto resolutivo, debiendo el servidor destacado constituirse a su plaza de carrera conforme a normas;

Con la visación de las Oficina de Planificación, Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica y de conformidad a la Ley N° 27444, D. Leg. N° 276, D.S. N° 005-90-PCM, Ley N° 27783, Ley N° 27867 su modificatoria Ley N° 27902 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – Declarar concluido a partir de la fecha de emisión del presente acto resolutivo el Destaque del servidor **MAG. ING. FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ**, aprobado mediante Resolución Directoral N° 029-2023-GORE-ICA-DRA, en mérito a las consideraciones expuestas.

SEGUNDO. - Disponer que el servidor **MAG. ING. FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ** se constituya a su plaza de origen, en el plazo de 03 días de notificada la presente conforme a normas.





GOBIERNO REGIONAL DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 316 -2023-GORE-ICA-DRA
ICA, 08 AGU 2023

TERCERO. - Notifíquese la presente a la Gerencia Regional de Administración y Finanzas, a la Sub Gerencia de Recursos Humanos del Gobierno Regional – Ica y al servidor MAG. ING. FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ con las formalidades de Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL